

LOS PRONOMBRES

Son palabras que sustituyen a los nombres y asumen sus funciones sintácticas.

PERSONALES: Señalan a las personas que intervienen en la comunicación: el emisor (primera persona), el receptor (segunda persona), o un referente (tercera persona). Los pronombres personales varían según la función sintáctica a la que se destinan.

	Sujeto	CD	CI	CC
1ª Persona	yo nosotros/	me, nos	me,	nos mí (con preposición) / conmigo
2ª Persona	tú /usted vosotros/as, ustedes	te nos	os nos	ti, contigo (con preposición)
3ª Persona	él ella, ello ellos, ellas	se, lo (le), la	se, le,	sí (con preposición), consigo nos

DEMOSTRATIVOS: Son formas idénticas a los determinantes demostrativos.

Cercanía: Este, esta, esto, estos estas.

Distancia Media: Ese, esa, eso, esos esas.

Lejanía: Aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas.

NUMERALES: Indican de forma precisa una cantidad (cardinales) u orden (ordinales).

Cardinales: un /una, dos, tres, cuatro...

Ordinales: primero, segundo, tercero...

POSESIVOS: Idéntico a los determinantes posesivos tónicos.

	Primera persona	Segunda persona	Tercera persona
UN POSEEDOR	mío /mía, míos/ mías	tuyo / tuya tuyos / tuyas	suyo / suya suyos / suyas
VARIOS POSEEDORES	nuestro /nuestra nuestros /nuestras	vuestro /vuestra vuestros / vuestras	suyo/ suya suyos /suyas

INDEFINIDOS: Sus formas son idénticas a las del determinativo: algunos, varios, bastantes, todos, muchos, pocos...

EXCLAMATIVOS: Expresan admiración: ¡Cuántos has traído!

INTERROGATIVOS: Introducen una pregunta directa o indirecta: ¿Qué ha sucedido?; Dime cuántos son.